



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

SEÑORES (AS):

Directores de las Instituciones Educativas de Educación Inicial, Primaria, Secundaria de EBR, EBA y EBE.

PRESENTE. -

Asunto : Remitir el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de la IE y Resolución Directoral de aprobación

Referencia : Operativo de control preventivo de los servicios educativos año escolar 2026 - Contraloría

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles un cordial saludo y, En atención a las disposiciones normativas vigentes sobre la **Gestión de Riesgos de Desastres en el sector educación**, y en concordancia con las orientaciones emitidas por el Ministerio de Educación, así como en el marco del **Operativo de Control Preventivo de los Servicios Educativos – Año Escolar 2026**, ejecutado por la Contraloría General de la República en el mes de febrero a las Instituciones Educativas de nuestra jurisdicción, se dispone que cada Institución Educativa de la UGEL Huanca Sancos **remita el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres correspondiente al año 2026, debidamente aprobado mediante Resolución Directoral (RD).**

La documentación deberá remitirse en formato digital (PDF) al Drive institucional habilitado por la UGEL Huanca Sancos, hasta el día 25 de marzo de 2026, bajo responsabilidad del director de la institución educativa, en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1I0zY1ivTUZtkUj7jYp5gSD0Xs4jB0gLy?usp=drive_link.

El cumplimiento de esta disposición permitirá consolidar la información institucional, garantizar la planificación preventiva y asegurar la capacidad de respuesta ante emergencias, en el marco de la gestión escolar y la supervisión pedagógica-administrativa.

Se exhorta a los directores a observar estrictamente el plazo establecido y la formalidad requerida en la presentación de los documentos;

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
CAMILO JESUS CAVERO RAMOS
Director de Programa Sectorial III(e)

CCR/mmm
cc.:

